

## **ACTA No.23-2020**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 6 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte, siendo las 1:10 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
  
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
  
- 3.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
  - 1) **PROYECTOS:**
    - a) Presentó Proyecto de Decreto la Honorable Diputada Adriana Castellanos Escoto.
  
    - b) El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informó al Pleno que los Honorables Diputados Denis Armando Castro Bobadilla, Olga Josefa Alvarenga Alvarado y el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández presentaron Proyecto de Decreto el día jueves 6 de Agosto de 2020.
  
  - 2) **MANIFESTACIÓN:**
    - a) Presentó una Manifestación la Honorable Diputada Karla Alejandra Medal Aguilar.
  
- 4.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez, informó al Pleno, que el día jueves 16 de Junio del presente año presentaron veintiún (21) Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados; asimismo, el día jueves 30 de julio de 2020 presentaron Treinta

y cuatro (34) Proyectos de Decretos, haciendo un total de cincuenta y cinco (55) proyectos de decretos. El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informó que el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Jari Dixón Herrera Hernández, orientado a exonerar del pago de impuesto a la Alcaldía de Orica para la adquisición de una Ambulancia, pasa a la Comisión Especial presidida por el Abogado Mario Alonso Pérez López; e igualmente, se presentaron cinco **(5) MANIFESTACIONES** el día Jueves 30 de Julio del presente año; por los Honorables Diputados: **1 POR JOSÉ ANIBAL RODRIGUEZ MILLA, 1 POR JORGE DIMITROV LOBO ALONZO, 1 POR WALTER ROLANDO ROMERO ROMERO Y 2 POR KARLA ALEJANDRA MEDAL AGUILAR.**

- 5.- Se suspendió la sesión a la 1:23 de la tarde.
- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día Jueves 13 de Agosto del año Dos Mil Veinte, a las 9:50 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:
- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

**PROYECTOS PODER EJECUTIVO**

a) Se le dio lectura al **Oficio SDP No.195-2020**, de fecha 12 de agosto del año 2020, contentivo al **PLAN FINANCIERO DE RESCATE SOLIDARIO**.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

a) Se aprobó Moción de Reconsideración presentada por el Honorable Diputado Selvin Ramón Rueda Rueda orientada a que se corrija la referencia al número y fecha de Decreto, en los artículos 1, 2 y 3 de las medidas de inclusión financiera aprobadas el 6 de Agosto de 2020, referentes a las reformas a la **LEY DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**.

11.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez conjuntamente con la Honorable Diputada Waleska Marlene Zelaya Portillo informaron al Pleno, que el día jueves 6 de Agosto del presente año presentaron treinta (30) Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados; asimismo, se presentaron tres (3) Manifestaciones por los Honorables Diputados: JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA, ENRIQUE MEDINA YLLESCAS Y LOURDES ERNESTINA FAJARDO RAMOS.

12.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

1. Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a otorgar a la BRIGADA MÉDICA CUBANA HENRY REEVE, la Condecoración "GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO", por su destacado aporte en beneficio de la salud del pueblo de Honduras. Dicha Condecoración se hará en Acto Solemne del Congreso Nacional mediante sesión virtual, y debido a las medidas de

confinamiento existentes en el territorio de la República, la Condecoración será entregada por el personal de protocolo de este Poder del Estado, tomando en consideración al Excelentísimo Embajador Francisco Emilio Delgado y a la Doctora Blanca Toymil para que reciban dicho premio.

2. Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo a solucionar y normalizar la situación de los empleados del **HOSPITAL SAN FRANCISCO** a efecto de que sean acogidos formalmente por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud Pública, a la cual deben pertenecer; asimismo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a nivel central llegue a un acuerdo con las autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, para actualizar el Convenio de prestación de servicios de salud entre ambas instituciones, y de esta forma regular definitivamente la problemática del **HOSPITAL SAN FRANCISCO DE JUTICALPA, OLANCHO**.
3. Se aprobó el proyecto de Decreto orientado a autorizar a autorizar a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**, la habilitación inmediata de un predio de su propiedad para la construcción y funcionamiento de un **CEMENTERIO MUNICIPAL**, eximiendo a la misma del cumplimiento de licencia sanitaria o permisos requeridos para tal efecto, lo anterior en el marco de la actual Emergencia Sanitaria y Humanitaria declarada en el país por la Pandemia Mundial por Covid-19 y el hecho que el actual Cementerio Municipal se encuentra sobrepasado en su capacidad.
4. Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE OMOA**, del pago de impuestos, derechos arancelarios, tasas, sobretasas, cargas y demás gravámenes a la importación, impuesto sobre venta, para la adquisición e introducción de una **AMBULANCIA** usada y autorizar compra directa para su adquisición, así como exonerar de manera total a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLE DE ÁNGELES, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, del pago de todo tipo de impuestos y tasas asociadas a la importación e introducción al país, de un vehículo pesado, proveniente de China Taiwán, enviado por el

Ministerio de Relaciones Exteriores de China, mismo que su especialidad es la recolección de basura; Así como ordenar al Servicio de Administración de Renta (SAR) exonerar el impuesto Sobre Venta a favor de la **MUNICIPALIDAD DE ORICA, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, por un monto total de NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES CON CINCO CENTAVOS (\$ 9,526.05) para la compra de una Ambulancia

5. Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a otorgar la Condecoración de Honor del Congreso Nacional en el Grado de “Gran Cruz con Placa de Oro”, a la **Doctora CECILIA MAURENTE BEHERNS**, en su condición de Representante ante Honduras del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), en reconocimiento de su extraordinaria labor y compromiso con el pueblo hondureño desde el año 2016 a la fecha, en la promoción del derecho de planificación familiar, apoyo y acompañamiento a los programas gubernamentales de salud sexual y reproductiva, así como las acciones emprendidas para la prevención de la violencia en mujeres y niños, igualdad de género y el desarrollo de iniciativas para el empoderamiento de niñas y adolescentes para no dejar a nadie atrás.

13.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha Jueves 13 de Agosto de 2020, a **las de la tarde**, en la forma siguiente:

- 2) Comprobación del quórum;
- 3) Apertura de la sesión;
- 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

14.- Se cierra la sesión.

**MAURICIO OLIVA HERRERA**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA**

**SALVADOR VALERIANO PINEDA**

**SECRETARIO**

**SECRETARIO**